

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N., 11 de marzo, 2020.

Señores:

EDWIN SHUTTERS CARIBE, SRL CONSTRUCCIONES PEN Y MARTE

Ref.: 2020-000476 (CP-16-2020)

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien informarles que el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisión emitida en el Acta No. CCC-025-2020, de fecha 10 de marzo del 2020, ADJUDICAR a EDWIN SHUTTER\$ CARIBE, SRL, la Orden de Servicio para la adquisición e instalación de shutters automáticos en el local que aloja la Junta Electoral de Santiago, con las características ofertadas en su cotización No 8773 de fecha 6/3/2020, por un valor total de Un Millón Ochocientos Veintinueve Mil Trescientos Dos Pesos con 86/100 (RD\$1,829,302.86) impuestos incluidos.

NOTA:

La empresa adjudicaría debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento ascendente a RD\$73,172.11, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación. Además una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto a recibir como avance o adelanto.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCIA Coordinador *

LG/kf.-